

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES Y ALGODON TEXAL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 22 de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas con cinco minutos, en el local situado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-34, comparecen los accionistas la Sra. Alisa Sánchez I., por sus propios, la Sra. Luisa Chimbo, por sus propios derechos y con carta de delegación del Sr. Carlos Miranda, la señora Carmen Ruales S. por sus propios derechos, y en representación, con carta de delegación, de la compañía Algomoda S.A., la señora Guadalupe Ruales S., por sus propios derechos, el Ing. Rafael Ruales S. por sus propios derechos, el Sr. Gustavo Ruales S., por sus propios derechos, la señora Mercedes Ruales S., por sus propios derechos, el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M, por sus propios derechos, , el Ing. Ramón Martínez E., por sus propios derechos, y con carta de delegación y en representación del Dr. Víctor Manuel Peñaherrera L. y de la Sra. María Eugenia Peñaherrera L., la Sra. Alexandra García por sus propios derechos, y Ing. Diego Terán D, en representación de Lesmes, en su calidad de Presidente de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Textiles y Algodón, TEXAL S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. – Conocimiento y resolución sobre el informe a los accionistas de la Administración relativo al ejercicio económico 2017, 2. –Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario principal, relativo al ejercicio económico 2017, 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditor Externo relativo al ejercicio económico 2017, 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017, 6.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia, Comisario, Auditoría Externa, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Consolidados correspondientes al ejercicio 2017. 7.- Designación de los miembros del Directorio de la compañía. 8.- Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones, 9.- Designación de Auditor Externo y determinación de su remuneración.

Preside la sesión el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera como Presidente titular de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Se presentan algunas dudas de los accionistas que son aclaradas por el señor Gerente General. Una vez discutidos estos puntos la Sra. Carmen Ruales mociona la aprobación del informe de la administración. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba el informe por unanimidad, sumadas las abstenciones de la Presidencia y de la Gerencia General que de acuerdo al artículo 214 de la Ley de Compañías se suman a la mayoría.

SEGUNDO PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de Comisario a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Una vez leído el informe la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los señores accionistas. Una vez leído el informe y aclaradas las dudas de los señores accionistas, la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación de los mismos. La moción es apoyada por unanimidad sumada la abstención de la Gerencia General.

CUARTO PUNTO: Se da conocimiento del informe de auditoría externa. Una vez conocido el informe, la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra la Gerencia General e indica que no existen planes a corto plazo que requieran inversión por lo que el directorio de la compañía ha considerado proponer a los señores accionistas que se entregue, del valor de la utilidad neta disponible para accionistas, un dividendo en efectivo de un millón ochocientos mil dólares. La propuesta es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad determinando que se entregue, de la utilidad neta disponible para accionistas, un dividendo en efectivo de hasta un millón ochocientos mil dólares y la diferencia sea contabilizada en las cuentas correspondientes.

SEXTO PUNTO: La Gerencia indica que de acuerdo a las disposiciones establecidas en las NIC y NIFFS correspondientes así como la obligatoriedad que tienen las compañías que ejercen control en otras sociedades de presentar la información consolidada a los órganos de control, Texal debe presentar Balances Consolidados con la empresa Royaltex de la que es accionista mayoritario. Presenta a continuación a los señores accionistas los informes de Gerencia, Comisario, Auditoría Externa así como da lectura a los informes de Situación y Resultados Consolidados. Una vez leídos los informes y aclaradas las dudas de los señores accionistas, la Sra. Carmen Ruales mociona la aceptación de los mismos. La moción es apoyada por unanimidad sumada la abstención de la Gerencia General.

SÉPTIMO PUNTO: Toma la palabra el Ing. Ruales e indica la necesidad de nombrar directores para el presente año. Se presenta una lista para la elección de nuevos Directores y la somete a la Asamblea. La lista está representada por los siguientes Directores Principales: Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, Ing. Diego Terán D y Dr. Diego Ordoñez B. y como Directores suplentes la Sra. Carmen Ruales Samaniego., el Sr. Ramón Martínez E. y la Sra. Verena Stagg. La moción es respaldada por unanimidad por todos los presentes por lo cual quedan nombrados los nuevos directores.

OCTAVO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la elección y contratación del Comisario Principal y del Comisario Suplente y la fijación de su remuneración u honorarios.

NOVENO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la elección y contratación de auditor Externo y la fijación de su remuneración u honorarios.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboraci3n del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada 3sta, se da lectura de la misma 3ntegramente a los asistentes, quienes la aprueban un3nanimemente. A las diez horas con cuarenta minutos se levanta la sesi3n.



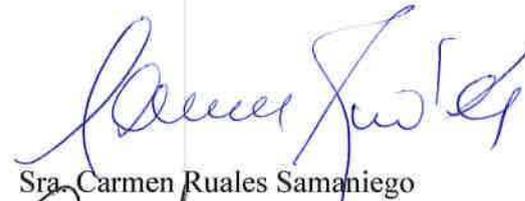
Victor Manuel Peñaherrera M
PRESIDENTE



Ing. Gustavo Ruales Samaniego
SECRETARIO



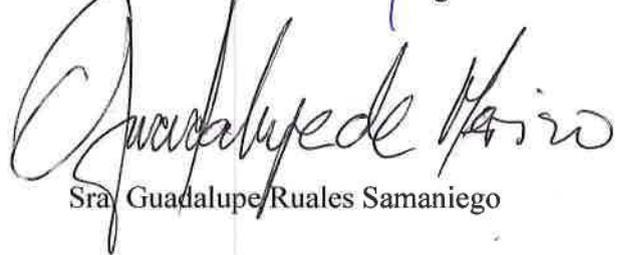
Sra. Mercedes Ruales Samaniego



Sra. Carmen Ruales Samaniego



Sr. Rafael Ruales Samaniego



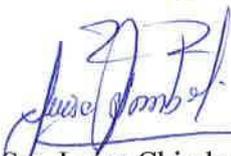
Sra. Guadalupe Ruales Samaniego



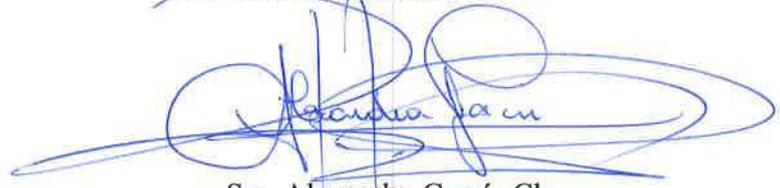
Ing. Ram3n Mart3nez E.



Sra. Alisa S3nchez I.



Sra. Luisa Chimbo C.



Sra. Alexandra Garc3a Ch.



Ing. Diego Ter3n D.

